

ANUNCIO

PLANTILLA CORRECTORA PROVISIONAL PARA LA SELECCIÓN DE 33 PUESTOS DE TRABAJO DE COORDINADORES DE PROGRAMAS PARA LA RECUALIFICACIÓN Y EL RECICLAJE PROFESIONAL EN MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

Convocatoria y Bases publicadas en BOP TOLEDO nº 26 de 8 de febrero de 2022

Dando cumplimiento a lo establecido en la Base 7 de la convocatoria (Boletín Oficial de la Provincia nº 26 de fecha 8 de febrero de 2022), mediante el presente Anuncio se hace pública la plantilla correctora provisional del ejercicio, con la relación de respuestas correctas a cada una de las preguntas, disponiendo los aspirantes, a efectos de alegaciones y reclamaciones, de un plazo de CINCO DÍAS NATURALES a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación (desde el día 5 al 11 de abril de 2022, ambos incluidos).

Dichas alegaciones o reclamaciones serán tenidas en cuenta por la Comisión de Selección y valoración en sus deliberaciones, entendiéndose resueltas con la decisión que se derive de la publicación definitiva de la plantilla correctora.

De conformidad con lo establecido en la Base 10 de la convocatoria por el presente se hace público en el Tablón de Anuncios y Página Web de la Diputación de Toledo y en el Tablón de Anuncios de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, la citada Plantilla correctora provisional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Toledo, 4 de abril de 2022

EL SECRETARIO SUPLENTE DE LA COMISIÓN,

Fdo. Rafael González Casero.

PÁGINA WEB DIPUTACIÓN DE TOLEDO.-



ANEXO I

PLANTILLA CORRECTORA PROVISIONAL CUESTIONARIO DE 33 PUESTOS DE TRABAJO DE COORDINADORES

PREGUNTAS RESERVA

PREGUNTA	RESPUESTA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	A	51	B
2	D	52	C
3	A	53	C
4	B	54	D
5	A	55	B
6	A		
7	A		
8	B		
9	C		
10	A		
11	D		
12	B		
13	D		
14	A		
15	D		
16	C		
17	B		
18	C		
19	B		
20	C		

